

en el número de gente empleada ascendió a 38,000.

Según Vélez, quien preside la firma Inteligencia Económica, una de las razones que ha contribuido a provocar esa debacle en el empleo es la Ley 7 de Emergencia Fiscal. Al 30 de junio, unos 10,000 empleados públicos perdieron sus plazas por el estatuto.

Mientras, el economista Vicente Feliciano opinó que la pérdida de 95,000 empleos de un año a otro "es una barbaridad, son demasiados empleos".

No obstante, el también presidente de la firma Advantage Business Consulting puso en duda los datos estadísticos de la encuesta del DTRH, y señaló que la Encuesta de Establecimientos es más confiable que la Encuesta de Hogares.

La Encuesta de Establecimientos trabaja con la nómina de los patronos, mientras que la de Hogares incluye entrevistas a los empleados por cuenta propia y a los asalariados en negocios agrícolas, datos que la Encuesta de Establecimientos no tiene.

El subdirector del Negociado de Estadísticas defendió la Encuesta de Hogares y señaló que ésta es la encuesta que determina la tasa de empleo y la tasa de participación de la fuerza laboral en la Isla. Agregó López que la gente que no crea que hay 95,000 empleados menos a junio de este año, que lo que había hace un año, "está alejada de la realidad. Nosotros llevamos más de tres años en recesión", señaló a modo de recordatorio.

¿QUÉ HACE EL GOBIERNO?

Miguel Romero, secretario del DTRH, indicó que esta administración está tomando las medidas para detener la pérdida de empleos. A preguntas de este diario de cuáles eran esas medidas, Romero mencionó el plan de estímulo criollo que ayuda a las pymes y el proyecto de las Alianzas Público-Privadas (APP).

Sin embargo, la Ley de las APP no ha sido aprobada aún y el plan de estímulo criollo no ha tenido la acogida esperada, en lo que a las pymes se refiere, pues sólo se han aprobado 15 préstamos para ayudar a estas empresas desde que se lanzó el programa en marzo.

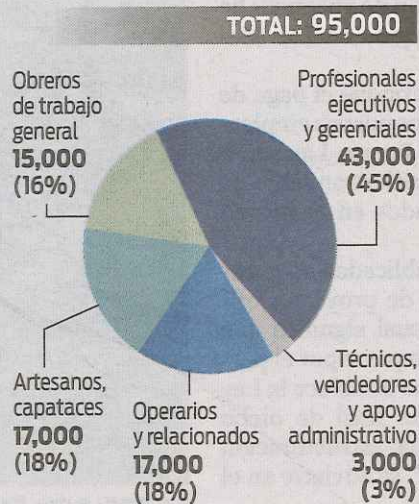
El titular del Trabajo manifestó además que la baja en los 95,000 empleos no necesariamente significa que hay 95,000 personas que quedaron desempleadas. "Ahí se incluyen también las personas que fallecieron durante el pasado año, los que se retiraron o se trasladaron a otra jurisdicción; no sólo los que se quedaron sin empleo".

Para conocer cuántos desempleados hay en el país, Romero recomendó mirar la tasa de desempleo.

Según las estadísticas del DTRH, la tasa de desempleo a junio de 2009 fue

¿Dónde se han perdido los empleos?

Por grupo ocupacional



Fuente: Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

de 15.2, mientras un año atrás fue de 11.8. Eso se traduce en 200,000 personas desempleadas en el país, un alza de 37,000 en comparación con ese mismo mes el año anterior. "Es altísima, es la cifra más alta para un mes de junio", reconoció el titular del Trabajo.

De los 78 municipios, Maunabo es el que tiene la tasa de desempleo mayor, con 28.8. Le siguen, Ciales con 23.8, Yabucoa con 22.8, Naguabo con 22.0, Patillas con 21.1 y Arroyo con 21.0.

La senadora Lucy Arce, presidenta de la Comisión del Trabajo, dijo que está en la búsqueda de alternativas para detener la pérdida de empleos. "A mí me preocupa y me ocupa esa cifra (de desempleo). Aun en Estados Unidos, con todo y sus problemas, la tasa de desempleo no llega a esos niveles".

CÓMO AUMENTAR EL EMPLEO

El economista Vélez manifestó que hay que buscar la forma de reactivar la producción. "Hay que crear empleos permanentes, no meramente empleos temporeros en la construcción".

Entre sus sugerencias para la reactivación de la producción en Puerto Rico, mencionó que se les den recursos -no necesariamente préstamos- a las pequeñas y medianas empresas (pymes), que se les inyecte capital a los bancos y que se conceda un estímulo contributivo a las empresas que creen empleos permanentes. Además, que se enmiende la Ley 7.

"Más impuestos y reducción en el gasto, sin estímulos por el lado de la producción, sólo han servido como medidas procíclicas, es decir como acelerante de la recesión", manifestó.

El alza salarial no causa despidos masivos

Las entidades empresariales dicen que es muy pronto para ver el impacto

POR MARIAN DÍAZ
mdiaz1@elnuevodia.com

EL AUMENTO en el salario mínimo, que entró en vigor hace poco más de dos semanas, no ha generado los despidos masivos que había anticipado el sector privado.

Jorge Galliano, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, indicó que es muy pronto para ver cuál ha sido el impacto de este último incremento salarial. "El efecto se verá a mediano y largo plazo, en seis meses, yo diría que a partir de enero. Pero por ahora, no conozco de ningún comercio que esté despidiendo empleados por esa razón", dijo el líder de los camaristas.

Sin embargo, Galliano señaló que la situación económica sigue siendo muy crítica para muchos comercios, por lo que hay algunos negocios que están cerrando sucursales o tiendas que no les son rentables. Eso provoca que haya más personas perdiendo su empleo, pero aseveró que no se le puede atribuir la causa, exclusivamente, al alza en el salario mínimo.

El también presidente de la cadena de tiendas Gatsby dijo que la pérdida de empleo en el sector privado "está pasando y seguirá pasando, mientras no haya cambios en las condiciones de hacer negocio en Puerto Rico en cuanto a los costos".

Mientras, Carmen Laura Marrero, presidenta de la Cámara de Mercadeo,

Industria y Distribución de Alimentos (MIDA), dijo que al presente la entidad no tiene datos sobre despidos que se puedan adjudicar exclusivamente a la implementación de la tercera fase del salario mínimo federal.

Sin embargo, Marrero indicó que esta alza ha tenido un impacto mayor que los dos anteriores porque incluye un número mayor de empleados. Esto, dijo, requirió ajustes "drásticos" por parte de la mayoría de los socios de MIDA. El empresario no especificó los cambios.

Por su parte, Pedro Malavé, presidente del Centro Unido de Detallistas (CUD), dijo que las pymes han optado por reducir la jornada laboral y despedir personal, para lidiar con el alza salarial y el aumento en los costos operacionales.

"Un solo empleado despedido hace mella en un pequeño negocio", dijo el presidente del CUD, al señalar que el personal exento está haciendo las tareas de los cesanteados.

Agregó que los empleados que ganan un poco más del salario mínimo no han recibido en esta ocasión un aumento de sueldo, como ocurrió con los aumentos en años anteriores.

Desde el pasado viernes 24 de julio entró en vigor la última etapa del incremento al salario mínimo federal, que se legisló en el 2007, y que subió de \$6.55 a \$7.25 el salario mínimo por hora. Se estima que con dicho aumento son más de 370,000 los beneficiados, equivalente al 37% de la fuerza laboral puertorriqueña.



GALLIANO indicó que no se puede achacar la pérdida de empleos actual, exclusivamente, al aumento en el salario mínimo federal.